

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

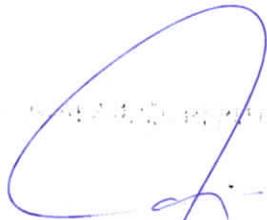
NOTA N°: 263 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 08 JUN 2021

Sr. Raúl Adrián BORDILLÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo Provincial, en relación a su nota presentada el día 7 de Junio del corriente año, con registro de Despacho de Presidencia N° 856/21, a fin de informarle que la Dirección Provincial de Puertos es un ente autárquico y que administra su propio personal.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


BORDILLÓN RAÚL ADRIÁN
10-06-21



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo